

CSIT UNIÓN PROFESIONAL SOLICITA DOS DÍAS DE DESCANSO MENSUAL EXTRA PARA LOS PROFESIONALES DEL SERMAS

**I
N
F
O
R
M
A**

CSIT UNIÓN PROFESIONAL remite un escrito al Director General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud informándole de la **situación caótica que atraviesan los servicios de Urgencias y Emergencias en la Comunidad de Madrid, así como los centros de Atención Primaria**, desde finales del pasado mes de diciembre hasta la fecha, a la espera de que las circunstancias se recrudezcan por la pandemia de gripe.

Ante este escenario, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** subrayamos el gran esfuerzo que están realizando los profesionales, agotados física y psicológicamente debido al fuerte nivel de estrés al que se ven sometidos, al verse obligados a prolongar sus jornadas de trabajo y doblar turnos debido a la sobrecarga existente.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

Esta situación, totalmente previsible año tras año, resulta cada vez más complicada de gestionar. Por ello, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL solicita**, a fin de que estos profesionales sean compensados de la manera más razonable posible para poder descansar durante el tiempo que persista la activación del plan de choque contra la gripe, **dos días de descanso mensual extra en los servicios y unidades que estén incluidos en el referido plan.**

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



A/A Director General de RR.HH del Servicio Madrileño de Salud

D. Pablo Calvo Sanz

Madrid 14 enero 2019

Estimado Director:

Como usted ya sabe desde unos días antes del inicio del periodo de Navidad y hasta la fecha, los servicios de Urgencias y Emergencias de toda la Comunidad están sufriendo una actividad frenética, así como los centros de Atención Primaria. A pesar de la situación, esta última quincena no está considerada como un pico de actividad debido a la pandemia de gripe, sino que se espera que la situación se agrave a partir de finales de próxima semana.

A pesar de los esfuerzos que se están realizando, es inevitable el agotamiento físico y psicológico de los profesionales, que están sometidos a un constante nivel de estrés derivado, no solo de la sobrecarga, sino que en muchos centros se han visto obligados a prolongar jornadas y doblar turnos hasta que han llegado los contratos de refuerzo.

Año tras año esta situación previsible y prevista, provoca una situación difícil de gestionar, pero esta temporada está siendo especialmente dura. Por ello, desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL consideramos necesario que estos profesionales sean compensados de la manera más razonable para que puedan descansar, por lo que le solicitamos que durante el tiempo que dure la activación del plan de choque contra la gripe, se compense con dos días de descanso mensual extra a los servicios y unidades que están incluidos en este plan.

Reciba un cordial saludo.



CSIT
UNIÓN PROFESIONAL

Rosa M Vicente Ramírez

Secretaria Área de Sanidad Y Salud Pública

CSIT Unión Profesional